

LA LIGA DE LOS 100 KM

GRAN PREMIO DE ESPAÑA DE ULTRAFONDO EN RUTA REGLAMENTO DE PARTICIPACION

Artículo 1

Puede participar en la Liga cualquier atleta mayor de 22 años pertenezca o no a un club deportivo, esté o no federado y sea español o de otro país.

Artículo 2

Calendario

La liga consta de 3 **Carreras DE 100 Y 50 KM EN RUTA** según listado de más abajo.

Las pruebas a puntuar son optativas por cada atleta.

La participación en la **Liga y Gran Premio de España de Ultrafondo en Ruta**, debe ser en al menos:

- 3 carreras de 100 km (se consigue mayor puntuación).
- 2 carreras de 100 km y una de 50 km.

PRUEBAS DE 2017

- 100 km de Los Alcázares (11 de Febrero 2017).
- 100 km de Santander (17 Junio 2017).
- 100 km de Madrid (22 ó 29 de Octubre 2017).

Artículo 3

Inscripción en las pruebas

Cada prueba consta de las mismas categorías y cada atleta gestionará su propia inscripción en las mismas.

La cuota de inscripción de cada prueba es de 40€.

La inscripción en la Liga y Gran Premio de España es gratuita y se realiza automáticamente con la primera carrera

Artículo 4

Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

Categoría Masculina/Femenina para cada grupo de edad.

Grupos de edad:

- Senior 22/34 años
- +35
- +40
- +45
- +50
- +55
- +60
- +65
- +70
- +75

Nota: Se entiende que la edad debe estar cumplida a la fecha de celebración de cada carrera.

Si algún atleta cambia de categoría durante el año, su puntuación se ajustará a la categoría que con la que inicie la Liga.

Artículo 5

Inscripción en la Liga

El registro de participantes en la **Liga de los 100 km, GRAN PREMIO DE ESPAÑA DE ULTRAFONDO**, lo realizará la organización directamente con la primera carrera que se celebre.

Artículo 6

Trofeos de la Liga

Se establecen los siguientes trofeos y premios:

- Trofeo especial a los 3 primeros/as de la clasificación general
- Trofeo especial a los 3 primeros/as de cada categoría.
- Medalla especial a los restantes 10 primeros de cada categoría.
- Regalo a todos los participantes que completaron la Liga.

Artículo 7

Puntuación

La forma de puntuación es la siguiente:

CARRERA DE 100 KM – CLASIFICACION GENERAL

Clasificación general: (hombres y mujeres)

- 1º 100 puntos
- 2º 90 puntos
- 3º 80 puntos
- 4º 75 puntos
- 5º 74 puntos
- 6º 73 puntos
- 7º 72 puntos
- 8º 71 puntos
- 9º 70 puntos
- Del 10 en adelante; 65 puntos

CARRERA DE 50 KM – CLASIFICACION GENERAL

Clasificación general: (hombres y mujeres)

- 1º 50 puntos
- 2º 45 puntos
- 3º 40 puntos
- 4º 35 puntos
- 5º 30 puntos
- 6º 29 puntos
- 7º 28 puntos
- 8º 27 puntos
- 9º 26 puntos
- Del 10 en adelante; 25 puntos

Puntuación Por categorías

Cada atleta de cada categoría, puntuará según su clasificación general de cada carrera.

Consideraciones generales

Si un participante no termina alguna prueba, suma 0 puntos, pero sigue optando a la clasificación final de la Liga.

Los participantes en las carreras de 100 km que se retiren tras los 50 km sin completar los 100 km, puntuaran con los puntos de la prueba de 50 km.

En caso de empate entre dos o más participantes, se tendrá en cuenta la mejor marca conseguida.

Después de cada prueba, se publicarán en la página www.LaLigaDeLos100km.com y en las páginas de cada prueba la puntuación acumulada, tanto por categorías como la general.

Artículo 8

Datos personales

Los participantes inscritos en la **Liga de los 100 km, GRAN PREMIO DE ESPAÑA DE ULTRAFONDO EN RUTA**, autorizan de manera expresa a los organizadores, a reproducir por cualquier medio, cuantos datos se necesiten, como nombre, apellidos, edad, imagen y fotos en competición, resultados de carreras, etc.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que los organizadores por si mismos o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeo, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del Club Amigos del Maratón, C/ Madre Elisea Oliver, 4 bajo, 30002 Murcia.

Artículo 9

Clasificación y Entrega de Trofeos

La clasificación se establecerá de mayor a menor suma de puntos.

La entrega de trofeos se realizará en lugar y horario por determinar, en una ceremonia de Gala, la cual será comunicada a todos los participantes.

NOTA IMPORTANTE

El comité organizador, se reserva el derecho de hacer algún cambio en este reglamento por causas técnicas y de organización, haciéndolo saber públicamente a todos los inscritos, por diferentes medios.